

**DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO**

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN TIPO 2A**

Por el presente se certifica, sobre la base de la documentación presentada y declarada por el gestionante, **INTEL CORPORATION**, que el equipo detallado a continuación cumple con los requerimientos técnicos establecidos para su funcionamiento en el territorio nacional en el ámbito del **Servicio Fijo Terrestre**.

*Equipo: Transceptor Inalámbrico de Datos – WLAN / Bluetooth – NUC PC*

*Marca: INTEL Modelo: NUC11TNK*

*Bandas de frecuencias: 2.4 GHz, 5.180-5.240 GHz, 5.260-5.320 GHz y 5.745-5.825 GHz*

*Potencia máxima de RF: BT 8.25dBm, WLAN 2.4 GHz 20.51dBm, 5 GHz 20.94dBm*

*Establécese que la presente homologación:*

- tiene validez por el plazo de **15 (quince) años**, no conlleva autorización de tipo alguno para la instalación y operación de los equipos y no asegura la calidad del modelo presentado;
- podrá ser revocada, entre otras, en alguna de las siguientes situaciones: a) si se efectúan modificaciones a los equipos que impacten en los parámetros de operación; b) si en la práctica no se cumplan con los parámetros de funcionamiento declarados; c) si se modifican las condiciones técnico administrativas aplicables.

**Montevideo, 7 de diciembre de 2020**

Gilberto Silva

Especialista I Especializado D11  
Responsable Homologaciones



Héctor Budé

Jefe Departamento Administración del Espectro



VU20201208-015920